



CHILE

## **FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS**

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA CHILE S.A.**

**22 de abril de 2021 – 09:00 HRS.**

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

Los Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran disponibles en sitio web de la Compañía junto con la Memoria Anual 2020.

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 5 de marzo de 2020, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo:

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

La Memoria Anual se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Providencia 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos.

La Política de Dividendos de la Compañía, contempla realizar una distribución de al menos un 30% de la utilidad distribuible del ejercicio 2020; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, el monto de Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (utilidad/perdida distribuible) de Telefónica Chile S.A. ascendió a M\$ (2.195.827), por tanto, no corresponde distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2020.

Se propondrá a la Junta de Accionistas, facultar ampliamente al Directorio de la Compañía para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde la fecha de realización de Junta y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.

- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.

Se propondrá a la Junta mantener a PwC como empresa de auditoría externa independiente de Telefónica Chile S.A. y Subsidiarias, para el ejercicio 2021, por las siguientes razones:

- Los honorarios de PwC son inferiores a otras cotizaciones.
- PwC y sus profesionales poseen amplia experiencia en compañías de similar tamaño y complejidad, tanto en Chile como en el resto del mundo, y ha quedado demostrado en el desarrollo de las auditorías entre 2017 y 2020.
- Telefónica, S.A. y la mayoría de sus subsidiarias tienen como auditor externo global a PwC, lo cual produce sinergias importantes para Telefónica Chile S.A. y sus subsidiarias.

En Junta de Accionistas de abril 2021 se presentarán cotizaciones de las firmas de auditoría externa PwC y EY, conforme los Art. 52 y 59 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 718 de febrero de 2012 y el Oficio Circular N° 764 de diciembre de 2012.

PWC	EY
Honorario anual: \$210,4 millones por servicios auditoria de TCH y Subsidiarias (1)	Honorario anual: \$241,7 millones por servicios auditoria de TCH y Subsidiarias (1)

(1) Subsidiarias: T Empresas Chile, TChile Servicios Corporativos Ltda., InfraCo, Fundación Telefónica Chile

- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2021 – abril 2022.

Se propondrá en Junta, renovar el contrato de clasificación de riesgo con ICR y FITCH por el período abril 2021 – abril 2022, debido a su experiencia evaluando a Telefónica local e internacionalmente, además de su competitividad en costos y respaldo internacional.

- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2020.

Durante el año 2020, no se registraron gastos de representación y viáticos.

- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 y siguientes.

Se propone mantener la Política de Dividendos, que contempla lo siguiente:

Respecto al ejercicio 2021 y siguientes, es intención del Directorio repartir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuable generada durante el año respectivo.

El texto completo de la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes se encuentra disponible en el sitio Internet de la sociedad: en <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2020, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.

Durante el año 2020 y hasta la fecha de la Junta, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Compañía.

El 1 de septiembre de 2020, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. vendió a *Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA. (CyberCo)*, sus activos relacionados al servicio de seguridad de la información por M\$4.888.416. Este valor está alineado con el valor justo determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. Como resultado de esta transacción se reconoció un efecto neto de M\$-12.651, que corresponde a la diferencia entre valor de venta y el valor libro de los activos, lo que se explica por el plazo y tipo activos que forman parte de la operación. Gran parte de los activos fueron adquiridos recientemente; por tanto, tenían un bajo nivel de amortización y un valor cercanos al valor de adquisición. Del mismo modo, otros activos que tienen mayor antigüedad y, dado el tipo de tecnología y la rápida evolución tecnológica, experimentan una mayor obsolescencia.

Con fecha 30 de diciembre 2020, pero con efectos desde el 01 de enero de 2021, Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados a TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SpA por M\$8.961.504. El efecto neto de la operación fue de MM\$ 4.832. Se contrató a EY como asesor independiente para la valoración del negocio de Cloud.

Materia expuesta en la Memoria Anual 2020 que se encuentra a disposición de los accionistas el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

Los costos serán informados en la misma Junta de Accionistas.

- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

Se propone publicar los avisos de citación a juntas de accionistas, anuncio de dividendos y otros, en el diario electrónico “La Tercera.com”.

- ✓ Por ser un medio digital de amplia cobertura; que cumple con condiciones legales.
  - ✓ Medio de fácil acceso y conocido por los accionistas por publicaciones de años anteriores.
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Cualquier tema que entre en la categoría anterior, será debidamente informado y documentado en la Junta de Accionistas

### **SISTEMAS DE VOTACIÓN EN JUNTAS.**

*Conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se propondrá a los accionistas que asistan a la Junta que, salvo que se acuerde por unanimidad de ellos, que la votación respecto de cada punto se realice por aclamación.*

### **Sistema de participación en Junta y votación a distancia para efectos de contener el contagio del CoVid-19:**

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continua en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará por la plataforma virtual *Microsoft Teams*. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar.

Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en la Junta, en su caso. Dicha información se encontrará en el sitio web [www.telefonica-chile.cl](http://www.telefonica-chile.cl), sección de Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas o en el link: <http://www.telefonica-chile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>